



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

01 JUN. 2021 20:48:00

Entrada **130122**

Pregunta sobre la situación de la Torre de Caldaloba

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Las administraciones públicas, tienen el deber de posibilitar a la ciudadanía, en este caso a la gallega, conocer su propia historia. Para ello se tiene que facilitar el acceso al conocimiento, para su análisis e interpretación, de unos hechos cruciales de la historia de Galiza que a día de hoy siguen ocultándose, deformándose o simplemente silenciándose.

Desde el punto de vista histórico, el último tercio del siglo XV representa en Galiza una época crucial -y al mismo tiempo desconocida- para el posterior desarrollo histórico pues condicionó en gran medida nuestro presente. Concretamente, el papel jugado por el mariscal Pero Pardo de Cela que lideró la oposición de Galiza ante la política impulsada por los Reyes Católicos, regresiva desde el punto de vista nacional y social es ocultado e ignorado por la mayoría de la población. Resulta curioso comprobar como un episodio determinante para la historia gallega resistió el paso de los siglos casi exclusivamente a través de la tradición oral popular.

Las consecuencias de la derrota de la resistencia, al margen de condicionar el futuro desarrollo de Galiza, resultaron traumáticas para la sociedad de la época pues supusieron, por ejemplo, la introducción de la “Santa Inquisición”, la injerencia de una policía política claramente represiva y eufemísticamente denominada “Santa Hermandad”, la dependencia de la Audiencia de Galiza de la de Valladolid, la asunción de competencias políticas por parte de los corregidores (agentes plenipotenciarios de la Corona española), la disolución





de los ejércitos gallegos, la demolición de unas 150 fortalezas y torres defensivas, la imposición del sistema castellano de pesos y medidas, la prohibición de constituir ligas, confederaciones y cofradías (reprimiendo incluso reuniones numerosas en entierros y bautizos), el envío de nobles y fidalgos a la guerra de Granada (a los que se negaban se les castigaba duramente), supresión del voto de Galiza en Cortes (asumiendo Zamora esa representación), supresión del uso escrito del idioma gallego y un largo etcétera de efectos que representan, globalmente, la práctica desaparición del Reino de Galiza como unidad política soberana.

Pardo de Cela estuvo enfrentado militarmente durante cinco años con la monarquía castellana y, finalmente, fue capturado durante el asedio de A Frouxeira y decapitado junto a su hijo en la Plaza Maior de Mondoñedo el 17 de diciembre de 1483, representando este hecho el fin de una dinámica política propia en el Reino de Galiza.

Pon posterioridad a este suceso, la hija del mariscal, Constanza, y su marido, Fernán Ares de Saavedra, siguieron resistiendo frente a Fernando de Acuña, delegado del Gobierno de los Reyes Católicos en Galiza. Junto a un grupo de guerreros, resistió en la Torre de Caldaloba durante once meses el sitio de las tropas de Diego López de Haro (sucesor de Fernando de Acuña en sus funciones). Constanza murió resistiendo el asedio en la Torre, sin llegar a rendirse.

De este modo, los restos de la Torre de Caldaloba, además de por su riqueza arquitectónica, adquieren un incalculable valor histórico. Como tal, es deber de las distintas administraciones públicas proteger los restos de esta fortaleza y colaborar en dar a conocer su existencia e historia, para lo cual resulta imprescindible que se acometan de forma urgente su consolidación y cuidados.

La torre de Caldaloba está situada en la parroquia de Pino Mato, que pertenece al Concello de Cospeito, en plena Terra Chá. El actual acceso a la torre entraña mucha dificultad, tanto por la orografía del terreno como por la inexistencia de señalización. A pesar de haberse declarado como bien de



interés cultural en 1994, se encuentra en la actualidad en muy mal estado, presentando varias grietas en la estructura y una cubierta de maleza que la ponen en serio peligro.

La estructura defensiva se asienta en una roca cortada a pico por el lado nordeste y está rodeada por cuatro profundos fosos concéntricos que aún se conservan, pertenecientes a un castro anterior. La torre es de planta cuadrada, de 10,20 m de lado y unos 20 m de altura. La parte superior de la torre estaba coronada por almenas sobre matacanes empotrados en la fábrica y, en el interior, se cubría con una bóveda de cañón de mampostería sobre arcos perpiaños de cantería de granito.

La torre estaba dividida interiormente en cuatro plantas, como se deduce de las ménsulas y mechinales que quedan en los muros. Entre pisos habría unas escaleras también de madera, apoyando de forjado a forjado. Toda esta estructura interior de madera hoy ha desaparecido y todo apunta a que con su caída se produjo la rotura de parte de las ménsulas. Pueden apreciarse dos ventanas en la fachada principal y saeteras en el resto de paredes.

Aunque en 1998 se realizaron algunas obras para su estabilización, no se ha realizado mantenimiento alguno desde entonces, y la proliferación de grietas amenaza con provocar un derrumbe total.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación de grave deterioro que presenta la Torre de Caldaloba, la importancia histórica de este emplazamiento y la necesidad de intervenir para garantizar su conservación?
2. ¿Ha recibido el Gobierno solicitud o mantenido alguna conversación con alguna entidad o alguna de las administraciones implicadas en el mantenimiento de esta estructura declarada como Bien de Interés Cultural para acometer las necesaria y urgentes obras de restauración



de la Torre de Caldaloba, símbolo de la historia de Galiza, que amenaza con derrumbarse?

3. ¿Incorporará el Gobierno con cargo a los Presupuestos Generales del Estado las obras para la urgente consolidación de la torre de Caldaloba destinadas a impedir la continuación de su proceso de ruina y asegurar la estructura de la construcción?
4. ¿Se incorporará en el proyecto de restauración la limpieza del entorno y de los accesos procediendo a su adecuada señalización, su levantamiento topográfico, así como la realización de un estudio del conjunto de la torre de Caldaloba y las pertinentes prospecciones arqueológicas?

Madrid, a 1 de junio de 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso